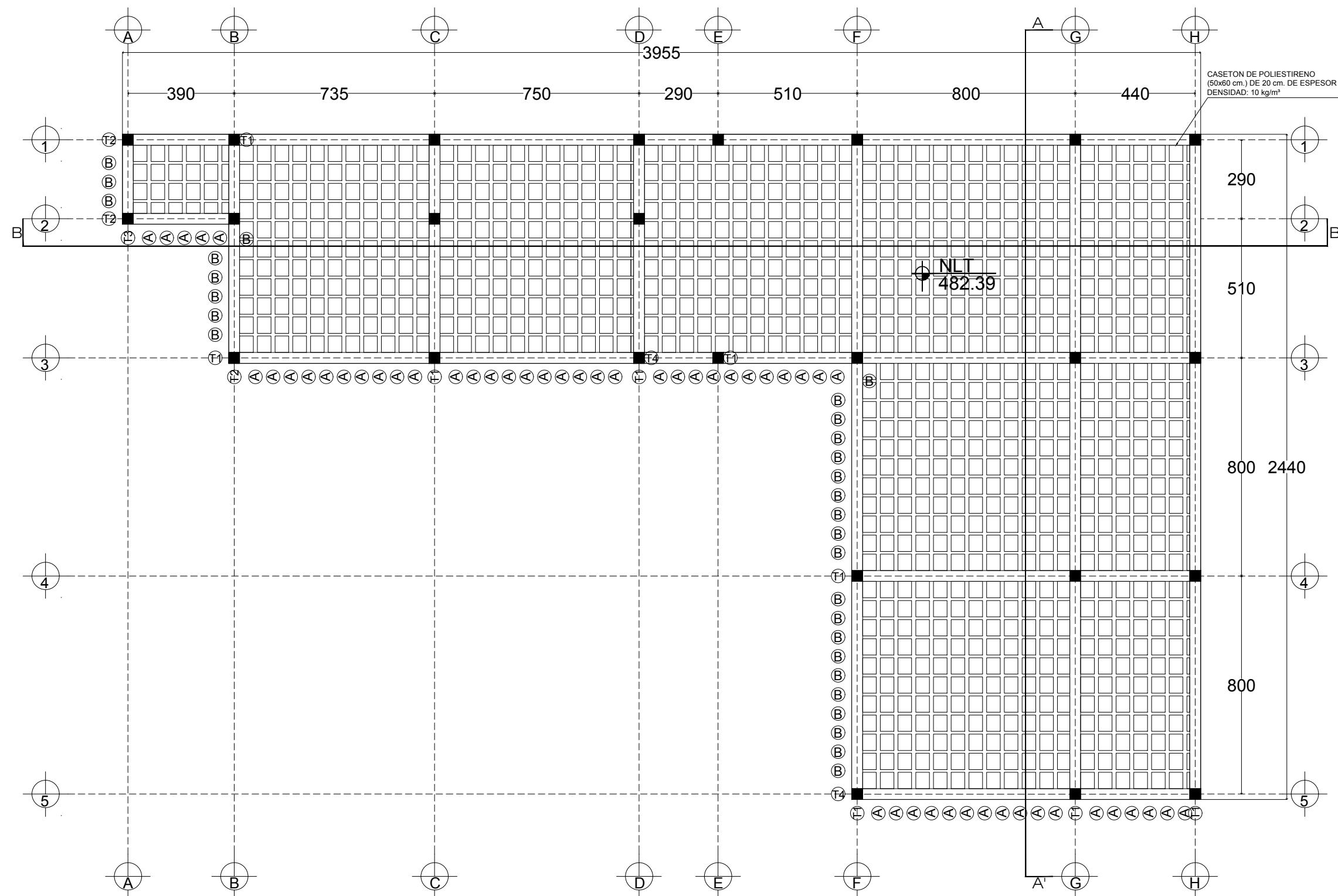
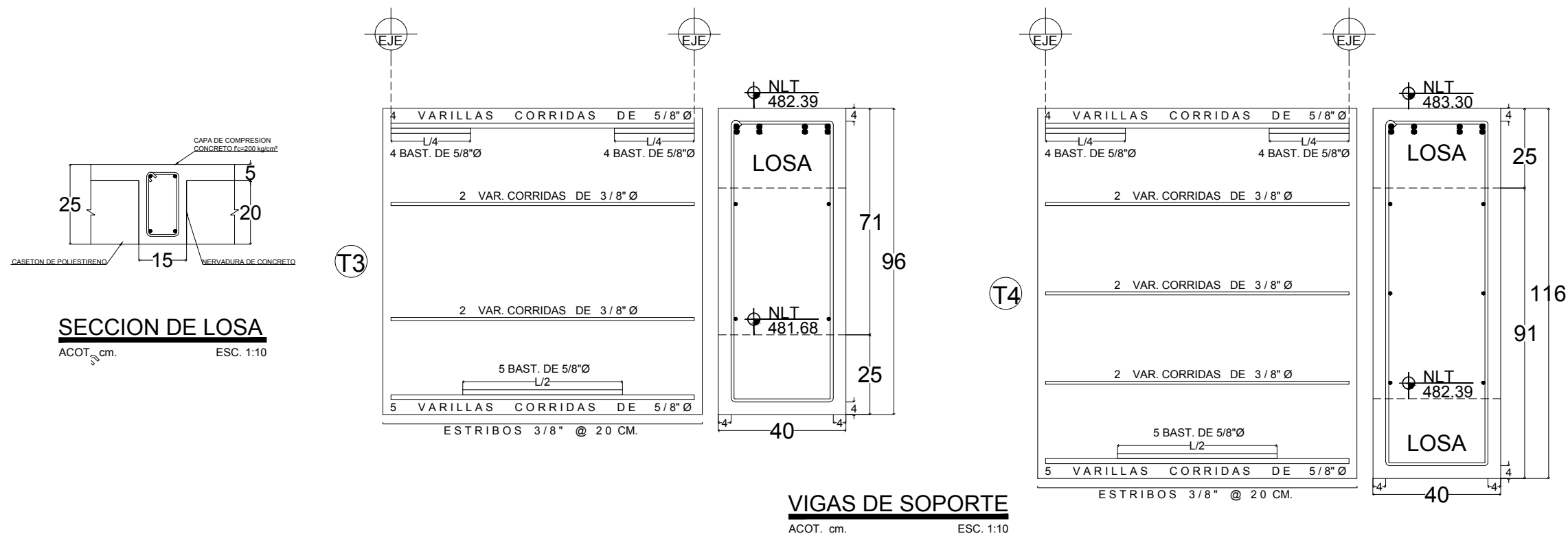
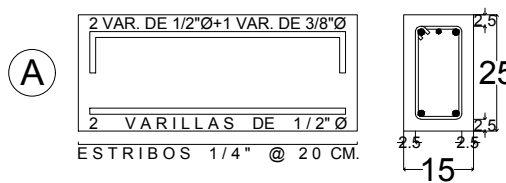




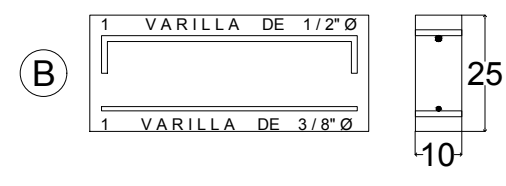
LOSA PLANA ALIGERADA PARA AZOTEA
ACOT. cm. ESC. 1:100



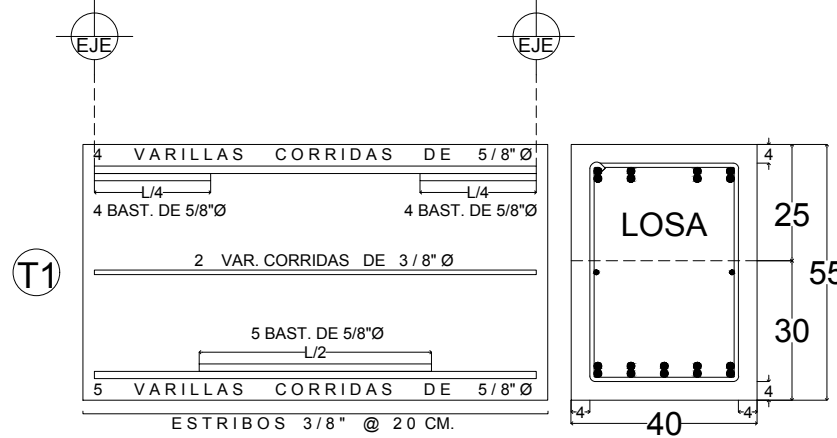
VIGAS DE SOPORTE
ACOT. cm. ESC. 1:10



NERVADURAS DE CARGA
ACOT. cm. ESC. 1:10

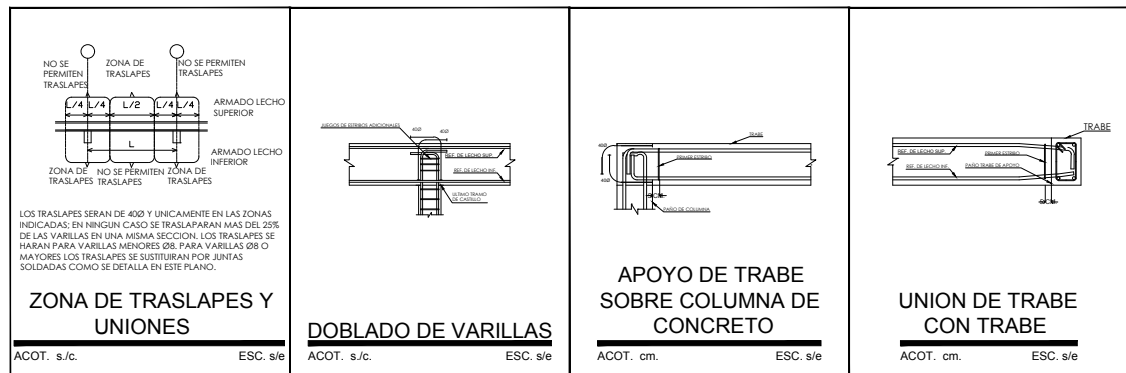


NERVADURAS DE TEMPERATURA
ACOT. cm. ESC. 1:10



VIGAS DE SOPORTE
ACOT. cm. ESC. 1:10

SECCION Y REFUERZO DE ELEMENTOS
ACOT. cm. ESC. 1:10



ESPECIFICACIONES

CONCRETO:
 $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ (LOSA)
REV. 12-14 cm. A.M. 3/8" Ø
RECUBRIMIENTOS:
2.5 cm. (NERVADURAS)
4.0 cm. (VIGAS)
ACERO:
 $f_y = 2,600 \text{ kg/cm}^2$ (ALAMBRO)
 $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ (VARILLA GA-42)

ESPESOR TOTAL DE LOSA:
 $E = 20 + 5 = 25 \text{ cm.}$

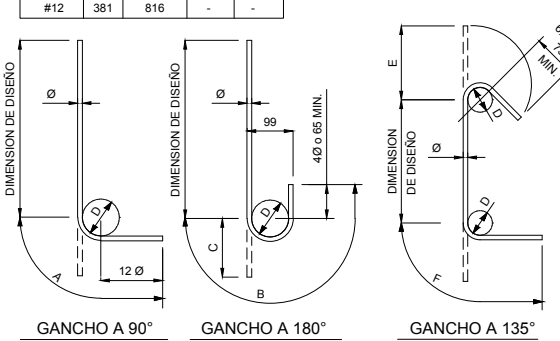
TIPO DE SERVICIO: AZOTEA
CARGA MUERTA: 250 kg/m²
PESO PROPIO: 283 kg/m²
CARGA VIVA: 100 kg/m²

CARGA TOTAL: 633 kg/m²

BARRAS:

- ALA DE 1/4" Ø
- VAR DE 3/8" Ø
- VAR DE 1/2" Ø
- VAR DE 5/8" Ø
- VAR DE 3/4" Ø
- VAR DE 1" Ø

DETALLE DE GANCHOS ESTANDAR					
ACERO PRINCIPAL			ESTRIBOS/GRAPAS		
VARILLA	D (mm)	GANCHOS 90°	VARILLA	D (mm)	GANCHOS 135°
A1	10	15	A1	10	15
A2	12	18	A2	12	18
A3	14	21	A3	14	21
A4	16	24	A4	16	24
A5	18	27	A5	18	27
A6	20	30	A6	20	30
A7	22	33	A7	22	33
A8	24	36	A8	24	36
A9	26	39	A9	26	39
A10	28	42	A10	28	42
A11	30	45	A11	30	45



NOMENCLATURA		
N.T.M.	NIVEL DE TERRENO NATURAL	
N.T.P.	NIVEL DE PISO TERMINADO	
N.T.	NIVEL DE LOSA TERMINADA	



PROYECTO: HOSPITAL PSIQUIATRICO ESCOBEDO
UBICACION: GRAL FRANCISCO VILLA S/N, EX HACIENDA EL CAÑADA, GRAL ESCOBEDO, N.L.

CLAVE CATASTRAL:
CONTIENE:

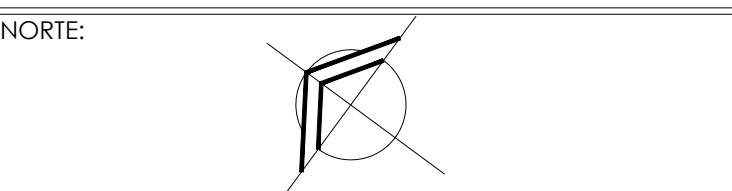
NOTAS GENERALES:

- ACCIONES EN METROS
- NO SE TOMARAN CORTES A ESCALA DE ESTE PLANO
- LA PLANTA ARQUITECTONICA DEBE SER TODA LAS PLANTAS
- ESTE PLANO DEBEA VERIFICAR CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES Y ESTRUCTURALES. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBEA CONCLUIRSE CON LA DIRECCION DE OBRA
- EL CONTRATO DEBEA VERIFICAR EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS IMAGENES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBENDO TOMAR A LA DIRECCION DE OBRA CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE, ASI COMO LA INTERFERENCIA DE EL DIBUJO CONSIDERADO A ESTE DIBUJO
- TOODS LOS ACABADOS SEÑALADOS EN ESTE PLANO DEBEAN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES
- EL CONTRATO DEBEA VERIFICAR TODAS LAS IMAGENES EN CAMPO Y REPORTAR A LA ATENCION INMEDIATA A DIRECCION DE OBRA DE TODA DISCREPANCIA EXISTENTE, TODO TRABAJO QUE REQUIERA DE MEDICION SE REALICARA CONSIDERANDO LA IMAGEN CORRESPONDIENTE, PUES EN LOS DIBUJOS NO DEBEAN REALIZARSE MEDICIONES DIRECTAMENTE SOBRE LOS DIBUJOS
- EL CONTRATO DEBEA Poner a REVISION DE LA DIRECCION DE OBRA LAS DISCREPANCIAS ESPECIFICAS
- TOODS LAS ACCIONES Y NIVELES EN ESTOS PLANOS SE EXPRESAN EN METROS Y DECIMOS
- TOODS LAS IMAGENES MEDIDAS SE INDICAN A PARTIR DE LA IMAGENES, PARA DE CONOCER EL TIPO DE MARCO DE TAMAÑO TERMINAL DE CORTES DE COLUMNILLA O PARA DE MARCO DE CORTES, SEAN EN EL CASO, A MENOS QUE CLARAMENTE SE INDICAR LO CONTRARIO
- EL CONTRATO DEBEA VERIFICAR TODOS LOS TIPOS, TAMAÑOS Y UBICACIONES DE TODA ABERTURA PARA INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, MECANICAS DE EQUIPO ELECTRO, GASES Y EMPAQUES PARA EQUIPOS, ASI COMO INSTALACIONES DE PANTALLA ELECTRONICA, ALAS Y DIBUJOS ANTES DE PROCEEDER A REALIZAR LOS TRABAJOS, TODAS LAS OTRAS, LAS IMAGENES DE ESPALDO, INTERFERENCIAS O CONFLICTOS CON LA ESTRUCTURA DEBEAN CONSULTARSE CON LA DIRECCION DE OBRA ANTES DE PROCEEDER CON ACABADOS EN OBRA
- EL CONDUCTOR Y/O DISEÑADOR DE OBRA DEBEA VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTEN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACION CON LAS OTRAS ACCIONES DE LA OBRA

REVISIONES		
NO.	DESCRIPCION	FECHA
1	DISEÑO DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICO	11/09/2018

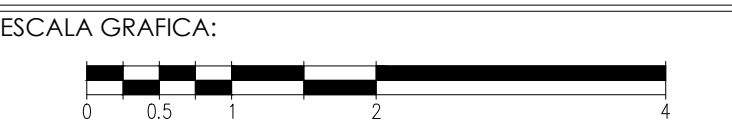
APROBACIONES		
INICIALES	FIRMA	FECHA

COORDINACIÓN		
DISEÑO/DIBUJO		
REVISADO POR		
APROBADO POR		
ARCHIVO CAD		



CONTENIDO DEL PLANO
CUBIERTA DE AZOTEA
CLAVE DEL PLANO
231-HPE-EST-CA-A2

ESCALA:
ACOTACION:



NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NO ES PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

